



## Ética y educación como medios para propiciar la emancipación

Maribel Alviárez\*

### Resumen

El objetivo del artículo se centra en promover la reflexión respecto a la ética y educación para la emancipación del hombre. Se consideran aportes de Adorno (1998), Ortiz (2013), Buendía y Berrocal (2001), Delors (1996), Freire (1974-2005), Lanz (2007), Martín (2012), Morín (1995). Se fundamenta en una metodología documental, empleando técnicas de recolección de datos basadas en fichas, análisis, reflexión e interpretación de documentos. Se concluye que existe la necesidad de una interiorización y práctica consciente de la ética como determinante en el comportamiento del hombre. De igual forma, una educación donde el diálogo intersubjetivo conduzca a la creación de conocimientos y generación de ideas creativas de cambio personal y social, a fin de superar la educación bancaria por una educación emancipadora.

**Palabras clave:** Ética, educación, emancipación.

\* Doctoranda del Programa en Ciencias de la Educación (Universidad Rafael María Baralt). MSc. en Gerencia, Mención: Educación (Universidad Bicentenaria de Aragua). Licenciada en Educación, Mención Matemática (Universidad Simón Rodríguez). Decana de la Facultad de Humanidades Arte y Educación, Asesora de Trabajos de Grado y árbitro de la Revista Innovación y Gerencia en la Universidad Dr. José Gregorio Hernández. E-mail: maribel\_alvarez@hotmail.com

## *Ethics and Education as Means to Foster Emancipation*

### **Abstract**

The objective of this article centers on promoting reflection about ethics and education for the emancipation of man. Contributions by Adorno (1998), Ortiz (2013), Buendía and Berrocal (2001), Delors (1996), Freire (1974-2005), Lanz (2007), Martín (2012) and Morín (1995) are considered. The study is founded on documentary methodology, using data collection techniques based on notes, analysis, reflection and the interpretation of documents. Conclusions are that the need exists for the interiorization and conscious practice of ethics as a determinant in human behavior, as well as an education where intersubjective dialog leads to the creation of knowledge and the generation of creative ideas for personal and social change, in order to overcome banking-style education with emancipating education.

**Key words:** Ethics, education, emancipation.

### **Introducción**

El hombre como ser social ha tenido la necesidad permanente de relacionarse y buscar su perfeccionamiento. En este incansante proceso ha desarrollado conductas de acuerdo con los parámetros que ha creído correctos, aun sin tener conocimiento de la ética, lo cual permite considerarlo como un ser ético desde su existencia.

En la actualidad, cabe destacar que uno de los aspectos que ha cobrado relevancia en los países del mundo es la ética y, de igual forma, la educación, por ser la vía más expedita que garantiza el comportamiento adecuado y la formación de los ciudadanos. Ante esto, el presente artículo se plantea como objetivo promover la reflexión respecto a la ética y a la educación como vías para alcanzar la emancipación.

En este sentido, el hombre como integrante de una sociedad desarrolla diferentes conductas como causa y consecuencia del contexto socio-histórico-político-ecológico-cultural donde se desenvuelve. Por ende, corresponde a cada sociedad establecer los canales respectivos para que tanto la ética como la educación sean factores contribuyentes al desarrollo y conquista de la auto-

nomía de cada ser y, en consecuencia, el ser humano transite por los caminos conducentes hacia su libertad.

Para el desarrollo de este estudio se consideran los aportes de Adorno (1998), Ortiz (2013), Buendía y Berrocal (2001), Delors (1996), Freire (1974-2005), Lanz (2007), Martín (2012), Morín (1995) y se estructura en dos aspectos puntuales: la naturaleza de la ética como condición humana y la educación como proceso que conlleva al autorreconocimiento y al reconocimiento del otro, integrantes ambos de una sociedad en continuo proceso de transformación, donde logren alcanzar su libertad.

## 1. Fundamentación teórica

### 1.1. La naturaleza de la ética como condición humana

Partiendo del significado etimológico de ética, ésta deriva del griego *ethos*, que significa costumbre, por ello se define como la doctrina de las costumbres (Ferrater, 1999). Asimismo, procede del latín *ethicus* y este del griego ήθικός para referirse a la parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones del hombre (Real Academia Española, 2013). Por su parte, los filósofos suelen reservar la palabra ética para indicar una ciencia o disciplina teórica.

Por otro lado, las situaciones hacia las cuales se dirige la actividad humana tienen un valor moral, independientemente del querer o la voluntad personal o social. Del mismo modo, el hombre por naturaleza es un ser axiológico, por cuanto desde su nacimiento se inscribe en un contexto donde cobran vida sus valores, permitiéndole realizarse y darle significado a su existencia, mediante una estructura que conforma o determina su personalidad, percepciones y decisiones. Es así como se enfrenta al mundo para conocerlo o transformarlo, además de valorarlo. Igualmente, el bien moral permite perfeccionar la naturaleza del individuo y, en definitiva, conseguir uno de sus fines, en este caso el desarrollo de la ética y la educación en plena convivencia para el logro de la liberación.

En este orden de ideas, al ubicarse en el enfoque epistemológico crítico, dentro de un pensamiento complejo, se debe reconocer que el hombre por su propia condición humana actúa en virtud de sus creencias, intereses, valores, pero, al mismo tiempo, estos están determinados por el contexto socio-histórico-político

co-ecológico-cultural en el que se encuentra, siendo dicho contexto influenciado por el mismo hombre en un proceso de recursividad (Morín, 1995). Así, se observa como las transformaciones sociales de las últimas décadas han producido cambios en el comportamiento, usos y costumbres de nuestra sociedad; con dichos cambios han variado también los criterios con los cuales se valoran moralmente los mismos.

Lo anterior se reafirma con lo expresado por Hortal (1990): la ética de una sociedad es la resultante de la ética de sus individuos y grupos. Pero también, las circunstancias hacen a los hombres; de allí que, por eso la ética de los individuos y grupos es configurada por la ética vigente en una sociedad. (p. 9).

Al respecto, cada sociedad configura el tipo de hombre basándose en principios o fundamentos filosóficos, sociológicos, políticos, pedagógicos, axiológicos, entre otros, para ello utiliza la educación como uno de los vehículos. Así pues, partiendo del tipo de hombre y del régimen político-social imperante, se desarrollan y generan los valores sociales y políticamente aceptados, que, de una u otra forma, inciden en el comportamiento ético individual y colectivo de los individuos.

Todo lo anterior, con la intención de construir una sociedad de hombres y mujeres cultas, respetuosas, que contribuyan a enfrentar y minimizar los graves problemas existentes. Sin embargo, es notable como continúan las desigualdades, discriminaciones, entre otros aspectos que permiten enfatizar la necesidad de una interiorización y práctica consciente de los valores: equidad, respeto, amor, compromiso, responsabilidad, entre otros; traducidos en las acciones que caracterizan los comportamientos éticos de los ciudadanos.

En consonancia con lo expuesto, es el propio hombre quien tiene que tomar la determinación de conducir su participación social desde unos parámetros éticos, que por supuesto no escapan de su hacer político. Al respecto, Aristóteles, citado en García (2009), señala: “el hombre es un animal político. La moral de los individuos solo se cumple en la política y es en ella donde se despliegan sus virtudes (justicia, prudencia, amistad) para alcanzar la felicidad”. Es decir, que las virtudes morales de los individuos solo pueden alcanzarse a través de su participación en sociedad y es la sociedad quien determina la proyección pública y política de la moral.

Por otro lado, es de resaltar que “hay unos valores universales -mejor- universalizables-ineludibles para construir una ética, sea cual sea la cultura a la que deba aplicarse”, como: el respeto mutuo, solidaridad, dignidad de las personas, no discriminación, no incidir en desigualdades sociales, entre otros, según los planteamientos de Camps 1998, citado en Buendia y Berrocal (2001, p. 5). Sin embargo, es de observarse que el hombre en su afán de dominio ha venido escapando de su ética como condición humana, transgrediendo las normas y pautas en diferentes momentos históricos, utilizando el poder y la educación como un vehículo para imponer su ideología a las grandes masas.

Al respecto, se puede observar como la evolución y extensión de diferentes ideologías políticas se ha venido instalando e imponiendo de tal manera que exigen y modelan una forma de pensar y, por tanto, de comportarse los ciudadanos socialmente aceptables. Donde se ven reflejados los valores que el mismo sistema ideológico impone y que atentan contra la libertad a la cual se hace referencia en este artículo.

## **1.2. La educación como vehículo de emancipación**

Hace dos décadas se creía que la mayor fortuna de un país estaba representada por las finanzas, acompañadas con las tecnologías de punta; en la actualidad, se entiende que dicha riqueza se encuentra en el desarrollo de su capital humano y por ello el empeño en establecer una educación verdadera que transforme las prácticas pedagógicas basadas en un paradigma cartesiano en praxis orientadas al diálogo y respeto por el ser humano por “el carácter único de cada persona, su vocación de escoger su destino y realizar todo su potencial, en la riqueza mantenida de sus tradiciones y de su propia cultura amenazada” (Delors, 1996, p.11).

En relación con lo anterior, si realmente se piensa en la educación como vehículo de emancipación, es inminente considerar al hombre como integrante de un colectivo, donde la educación esté dirigida hacia el desarrollo de la autonomía del ser, dentro de una relación ética entendida como “soporte de otras éticas agrupadas en torno al concepto de convivencia, como la ética: intercultural, ecológica, de la economía solidaria, educativa, de una tecnología al servicio de las personas como eje central de la cultura y de la vida” (Martín 2012, p. 19).

En el mismo orden, de acuerdo con Freire (1974), se debe concienciar que:

la educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo... es un acto de amor, de coraje, es una práctica de la libertad dirigida hacia la realidad, a la que no teme, más bien busca transformarla, por solidaridad, por espíritu fraternal (p.9).

Por lo expuesto, se evidencia la necesidad de una praxis educativa que conlleve a la práctica de la libertad, lo cual implica cambiar una educación reproductora por una educación que guíe hacia la construcción del hombre a través de una conciencia crítica. En este sentido, se entiende como concienciación, de acuerdo con los postulados de Freire, 1974, la acción orientada a:

Despertar de la conciencia, un cambio de mentalidad que implica comprender realista y correctamente la ubicación de uno en la naturaleza y en la sociedad...psicológicamente, el proceso encierra la conciencia de la dignidad de uno: una praxis de la libertad (p.14).

De igual forma, la importancia de promover una educación orientada hacia la autonomía y autodeterminación del hombre. Por lo expuesto, es importante indicar lo presentado por Delors (1996), al referir:

Convida entonces a revalorizar los aspectos éticos, intelectuales y culturales de la educación, y para ello dar a cada uno los medios de comprender al otro en su particularidad y comprender el mundo en su curso caótico hacia una cierta unidad (p.13).

Sobre la base de las consideraciones anteriores, vale resaltar la teoría de los intereses constitutivos del conocimiento, propuesta por Habermas, citado por Lanz (2007), como marco para dar sentido a las prácticas educativas emancipadoras. Se trata de una teoría sobre los intereses humanos fundamentales que influyen en la forma de constituir o construir el conocimiento. Donde se señalan los intereses cognitivos básicos: técnicos, prácticos y emancipadores.

Con respecto al interés técnico, los individuos manifiestan una orientación básica hacia el control y gestión del medio, considerando la experiencia y la observación propiciada por la experimentación. Mientras que el interés práctico alude a la comprensión de forma tal que el sujeto sea capaz de interactuar; donde la

producción de saber, mediante el hecho de dar significado a las cosas, constituye la tarea fundamental por comprender el ambiente por medio de la interacción, basada en una interpretación. Por último, el interés emancipador representa independencia de todo lo que nos oprime, se relaciona con un estado de autonomía cognitiva y de responsabilidad. En consecuencia, un currículo emancipador supone una relación recíproca entre la acción y reflexión.

En este orden, la educación para la vida y la libertad implica un currículo emancipador conectado al interés de interpretar y comprender el contexto, el sujeto social y la problemática en la que está envuelto. Además, supone el diálogo entre lo teórico y práctico, exigiendo la necesidad de una racionalidad substantiva que incluya juicios, valores e intereses de la humanidad. Dicha educación para la vida y la libertad, de acuerdo con los planteamientos de la escuela de Frankfurt (Horkheimer, Adorno, Habermas), debería tener las siguientes consideraciones:

- Rechazar las nociones positivistas de racionalidad, objetividad y verdad.
- Admitir la necesidad de utilizar las categorías interpretativas de los docentes.
- Ofrecer los medios para distinguir las interpretaciones que están ideológicamente distorsionadas de las que no lo están y proporcionar también alguna orientación acerca de cómo superar los autoentendimientos distorsionados.
- Preocuparse por identificar aquellos aspectos del orden social existente que frustran la persecución de fines racionales y poder ofrecer explicaciones teóricas mediante las cuales los enseñantes vean cómo eliminar o superar tales aspectos (Carr y Kemmis, 1988).

El diálogo es por tanto, en palabras de Freire (1974) el camino indispensable...no solamente en las cuestiones vitales...éste solo tiene significado en virtud de la creencia en el hombre y en sus posibilidades, la creencia de que solo llegó a ser yo mismo cuando los demás también lleguen a ser ellos mismos (p.104).

En este contexto general, es importante entender la emancipación como proceso de liberación de cualquier clase de subordinación o dependencia que castra en el individuo su modo de pensar, sentir, hacer y ser. La emancipación visto como proceso dia-

léctico entre la formación del pensamiento y las prácticas educativas; “sobre todo porque el propio cambio, cada vez más acelerado, de las circunstancias sociales, exige del individuo cualidades como: la capacidad de ser flexible y de comportarse de modo autónomo, con madurez, ética y sentido crítico” (Adorno, 1998, p.123). De tal modo, la educación debe cumplir un rol importante, en concreto desde la acción social del docente.

Evidentemente, la educación para la emancipación conduce al hombre hacia su libertad y por tanto la educación para la libertad, a juicio de Girardi (1974), no se construye individualmente, debe ser creadora dentro de un contexto histórico permanente, opuesta a imposiciones, aquella que no solo se preocupa por formar a un individuo sino por prepararlo para vivir en un mundo mejor, superar las relaciones autoritarias entre educadores y alumnos; asimismo, se fundamenta en relaciones éticas.

Al respecto, la historia reporta como el docente ha venido desempeñando su función educadora sirviendo de manera consciente o inconsciente a los grupos sociales que imponen desde el Estado su ideología a través del currículo concebido, durante décadas, desde la concepción de la educación bancaria y con ello, las conductas socialmente aceptadas, en lo cual, de acuerdo con Freire (2005):

El “saber”, el conocimiento, es una donación de aquellos que se juzgan sabios a los que juzgan ignorantes. Donación que se basa en una de las manifestaciones instrumentales de la ideología de la opresión: la absolutización de la ignorancia, que constituye lo que llamamos alienación de la ignorancia, según la cual ésta se encuentra siempre en el otro (p. 79).

Por otro lado, Freire (2005) siempre criticó la educación bancaria por desconocer al hombre como ser histórico y porque en ella:

- a) el educador es siempre quien educa; el educando el que es educado.
- b) el educador es quien sabe; los educandos quienes no saben.
- c) el educador es quien piensa, el sujeto del proceso; los educandos son los objetos pensados.
- d) el educador es quien habla; los educandos quienes escuchan dócilmente.
- e) el educador es quien disciplina; los educandos los disciplinados.
- f) el educador es quien opta y prescribe su opción; los educandos quienes siguen la prescripción.
- g) el educador es quien actúa; los educandos son aquellos que tienen la ilusión de que actúan, en la actuación del educador.
- h) el educador es

quién escoge el contenido programático; los educandos, a quienes jamás se escucha, se acomodan a él. i) el educador identifica la autoridad del saber con su autoridad funcional, la que opone antagónicamente a la libertad de los educandos. Son éstos quienes deben adaptarse a las determinaciones de aquél. j) finalmente, el educador es el sujeto del proceso; los educandos, meros objetos (p.80).

De acuerdo con lo señalado, parecería insólito pensar que en las prácticas educativas actuales se encuentren elementos característicos de esa educación como por ejemplo: clases expositivas-verbalistas, métodos de evaluación donde predomina la medición de contenidos conceptuales, distanciamiento entre educador y educando dentro de una relación vertical, criterios de promoción no pertinentes, entre otros. Lo cual da a dicha relación una connotación digestiva y la prohibición de pensar.

### **1.3. Ética y educación: binomio para formar al hombre libre**

Es incuestionable la responsabilidad que tiene cada sociedad en generar un proceso educativo para formar a los ciudadanos en correspondencia con sus necesidades. Sin embargo, se podría formular la siguiente interrogante: ¿Cómo debe ser esa educación? De acuerdo con los planteamientos, la educación tiene que ser el vehículo a través del cual se promocionen y modelen los valores de justicia, equidad, amor, paz, responsabilidad, compromiso, entre otros. De tal forma que el hombre los interiorice y manifieste a través de una conducta ética en su manera de desenvolverse, pensar y sentir.

En este orden, el Estado a través del docente, convencidos ambos de la necesidad de formar hombres libres en pensamiento y acción, debe iniciar un proceso de búsqueda, en primera instancia, de su propia liberación, tomando iniciativas de reflexión y creación que permitan contribuir con el desarrollo autónomo de los estudiantes y juntos lograr su emancipación a través de pensamientos auténticos, de diálogos intersubjetivos y situaciones problematizadoras que los conduzca a su aceptación y a creer en sus propias posibilidades para participar en las transformaciones que demanda la sociedad planetaria.

Con base en lo anterior, se pretende que el docente actual se forme con conciencia ética y social desde su contexto socio-histó-

rico-político-cultural para emprender caminos que lo conduzcan hacia la emancipación personal y la de sus estudiantes.

Es así como está planteada la necesidad de formar al ser para transformar y no para la mera contemplación; en el sentido de innovar, inventar, más que copiar; así como dirigido a acciones que le permitan ser autónomo en sus propias creaciones más que fiel creyente de lo que otros imponen. Ante esto, es pertinente tomar en cuenta que la ética y la educación contribuirán a la emancipación del hombre en la medida en que desde las prácticas educativas se asuma la necesidad de desmitificar la realidad, establecer una relación dialógica intersubjetiva en la construcción del conocimiento, a través de la interrelación teoría-práctica en experiencias directas de los alumnos, que permitan procesos de reflexión-acción sobre esa experiencia vivencial.

Por todas las razones planteadas, se asume que en la medida en que se aprovechen las circunstancias del contexto y se problematizan, en esa misma dimensión se despertará el interés y creatividad por buscar soluciones alternativas, en lo cual todas tienen la posibilidad de ser válidas y no solo las planteadas por el docente.

Finalmente, se propone una educación ubicada en el contexto histórico-social-cultural-ecológico del alumno, que reclama un gran sentido ético donde se hace presente el valor del respeto y reconocimiento, entre otros, apoyando así la acepción humana del proceso educativo y cobrando sentido la ética y la educación para la emancipación.

## **Reflexiones finales**

Al hacer referencia a la naturaleza de la ética como condición humana, se enfatiza en la misma como conjunto de creencias, intereses, valores que determinan el comportamiento del hombre dentro de un contexto determinado y, a la vez, es influenciada por el mismo contexto por medio de un proceso de recursividad.

En concordancia, se resalta la necesidad de una interiorización y práctica consciente de los valores: equidad, respeto, amor, compromiso, responsabilidad, entre otros; en una sociedad cuya existencia se basa en la vida, para la vida y por la vida.

De igual forma, al considerar a la educación como vehículo de emancipación, se parte de la convicción de pensar en la educación como herramienta para desarrollar en el hombre sus poten-

cialidades, permitiéndole el reconocimiento de sí mismo y de los demás, a través de prácticas educativas caracterizadas por el diálogo intersubjetivo que conduzca a la creación de conocimientos y generación de ideas creativas de cambio personal y social. Superando, en este sentido, las ideas de la denominada *educación bancaria* y asumiendo la propuesta de una *educación para la emancipación*; entendida como la educación orientada hacia la autonomía y autodeterminación del hombre y con él la de los pueblos.

En consecuencia, por medio de la educación, el Estado debería ser el garante de impulsar un sistema en el cual los docentes promuevan una formación que priorice no tanto los contenidos conceptuales, sino las capacidades para entender y reflexionar con sentido crítico la realidad, más no emplear la educación como vehículo de domesticación donde se aniquila el derecho a la participación y a disentir de las ideas impuestas por una minoría, transgrediendo los valores éticos.

En conclusión, en las naciones que conforman el planeta, especialmente en Venezuela, contexto en el cual se desarrolló el presente estudio, se aclama por la oportunidad de darle al hombre la posibilidad de encontrarse consigo mismo y con la naturaleza, para que comprendiéndose él y a quienes le rodean pueda utilizar sus potencialidades para construir un mundo de felicidad que parte por el respeto de sí mismo y del otro.

## Referencias bibliográficas

- ADORNO, T. (1998). **Educación para la emancipación.** Madrid, España: Ediciones Morata.
- BUENDÍA, L. y BERROCAL. E. (2001). La Ética de la Investigación Educativa. **Agora digital**, ISSN-e 1577-9831, N°. 1. España: Universidad de Huelva Recuperado de: <http://www.uhu.es/agora/version01/digital/numeros/01/01-articulos/misclanea/buendia>, el 03 de febrero de 2013.
- CARR, W. y KEMMIS, S. (1988). **Teoría crítica de la enseñanza.** España: Editorial Martínez. Roca.
- DELORS, J. (1996). **La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI.** Madrid, España: Ediciones UNESCO.
- FERRATER, J. (1999). **Diccionario de filosofía.** Barcelona: Editorial Ariel S.A.

- FREIRE, P. (1974). **La educación como práctica de la libertad.** Argentina: Editorial Siglo XXI.
- FREIRE, P. (2005). **Pedagogía del Oprimido** (2<sup>a</sup> ed.). México: Siglo XXI. Editores S.A.
- GARCÍA, M. (2009). **La praxis educativa.** Recuperado el 13 de septiembre de 2013, de: <http://refexionesentornoalroldocente.blogspot.com/>
- GIRARDI, G. (1974). **Educación integradora y educación liberadora.** Venezuela: Editorial Laboratorio Educativo.
- HORTAL, A. (1990). **Cuadernos S y F. Fe y Secularidad.** Madrid: Editorial Sal Terrae.
- LANZ, C. (2007). **Los aportes de la teoría crítica a la Transformación de la Educación Superior.** Venezuela: Editorial Red de Investigación Simón Rodríguez.
- MARTÍN, V. (2012). La memoria política de un nuevo siglo. Relectura de los orígenes de la Ética de la Liberación en América Latina. **Revista de Filosofía**, N° 70, pp. 18-30.
- MORÍN, E. (1995). **Introducción al pensamiento complejo.** España: Editorial Gedisa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001). Ética. En Diccionario de la Lengua Española (22.a ed.). Recuperado de: <http://lema.rae.es/drae/?val=%C3%A9tica>, el 04 de febrero de 2013.